

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Nuevo Chimbote Distrito Ecológico

Cultural y Emprendedor

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 134 -2014-MDNCH/ALC

Nuevo Chimbote, 12 de marzo del 2014.

VISTOS; el expediente administrativo N° 9917-2014 de fecha 25 de febrero del 2014 y acumulados, presentado por el señor Miguel Ángel Barrera Mercado, en su calidad de Secretario General de la "H.U.P. JOSE LUIS SANCHEZ MILLA", solicita que se deje sin efecto la Resolución Gerencial N° 098-2013-MDNCH-GDS, de fecha 08 de noviembre del 2013, sobre reconocimiento provisional del cuadro directivo del Asentamiento Humano José Luis Sánchez Milla; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante escrito de fecha 25 de febrero 2014, contenido en el expediente administrativo N° 9917; el señor Miguel Ángel Barrera Mercado, en su condición de Secretario General de la "H.U.P. JOSE LUIS SANCHEZ MILLA", solicita dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 098-2013-MDNCH-GDS, de fecha 08 de noviembre del 2013, que resolvió en su artículo segundo la procedencia de la solicitud de reconocimiento provisional del cuadro directivo del Asentamiento Humano José Luis Sánchez Milla, asimismo manifiesta que existe una junta directiva reconocida mediante Resolución General N° 416-2012-MDNCH-GM, presidida por su persona, y con vigencia de dos años que comprende desde el 06 de julio del 2012 al 16 de julio del 2014;

Que, de una verificación de actuados se puede verificar que efectivamente existe la Resolución Gerencial N° 416-2012-MDNCH-GM de fecha 06 de julio del 2012, el cual en su artículo primero resuelve reconocer formalmente a la Junta Directiva del HUP. "José Sánchez Milla, para el periodo del 06 de julio 2012 al 06 de julio del 2014, teniendo como secretaria general al señor Miguel Ángel Barrera Mercado, la misma que no ha sido materia de impugnación, quedando consentida en todos sus extremos;

Que, la presente Resolución Gerencial N° 098-2013-MDNCH-GDS, de fecha 08 de noviembre 2013, expedida por el Gerente de Desarrollo Social, contiene vicios que causan su nulidad de pleno derecho, al haber reconocido provisionalmente a la Junta Directiva Central del Asentamiento Humano "JOSE LUIS SANCHEZ MILLA", sin tener en cuenta la existencia del acto administrativo (Resolución Gerencial N° 416-2012-MDNCH-GM de fecha 06 de julio del 2012) que se encontraba en vigencia; de conformidad con el numeral 1 del artículo 10 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo general", en concordancia con el artículo 202 inciso 1 de la norma citada;

Que, una de sus funciones de la Gerencia de Cultura, Desarrollo Humano y Social, es desarrollar el control previo y concurrente de los actos administrativo dentro de su competencia, pudiendo connotar que no se ha cumplido con el principio de legalidad y la normativa acotada que agravia el interés publico;

Estando a lo dispuesto en el art. 20, numeral 6) de la Ley No. 27972: Ley Orgánica de Municipalidades, y a lo resuelto en la Resolución Gerencial observada;

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declárese de Oficio la Nulidad de la Resolución Gerencial N° 098-2013-MDNCH-GDS, de fecha 08 de noviembre del 2013, que reconoce provisionalmente a la Junta Directiva Central del Asentamiento Humano "JOSE LUIS SANCHEZ MILLA", por contravenir el principio de legalidad y por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución de Alcaldía. En consecuencia declarar consentida la Resolución General N° 416-2012-MDNCH-GM, de fecha 06 de julio 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- derívese los actuados a la Unidad de Recursos Humanos, para que técnicamente proceda conforme a sus atribuciones, respecto si existe responsabilidad por parte de los funcionarios o servidores que trabajen en la Gerencia Cultura, Desarrollo Humano y social.

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Secretaria General cumpla con Notificar el presente acto administrativo a los interesados con arreglo a ley.

Regístrese, Comuniques y Cúmplase.

C. c.:

GM
OSG
GCDHS
Int.
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Juan E. Gasco Barreto
Dr. Juan E. Gasco Barreto
ALCALDE